

Estimados Asociados:

A continuación os adjuntamos carta de Mercamadrid, dirigida al Presidente de nuestra Asociación, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.

LA JUNTA DIRECTIVA



Madrid, 22 de mayo de 2013

D. Juan Ramón Blanco

Asociación de Empresarios Mayoristas
de Pescados de Madrid (AEMPM)
Parcela C-3
Unidad Alimentaria Mercamadrid
28053 – Madrid

mercamadrid, s.a.

23 MAYO 2013

SALIDA nº 2005

Estimado Sr.:

Sirva la presente para darle traslado de las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante el mes de abril de 2013 por Mercamadrid, S.A., por medio de los Oficiales de Servicios y Prevención y los Vigilantes de Seguridad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 3 Actas por uso indebido de los muelles del Mercado Central de Pescados para el depósito de mercancía cuyo destinatario no se correspondía con ningún titular.
- 248 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 187 no justificaban su presencia, y 4.153 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 337 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 255 vehículos en el Polígono.
- 1 Acta a un detallista por rebuscar en los contenedores de subproductos.

Finalmente, te rogamos que comuniques a tus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas de Denuncia levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.